

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA
2 DE FEBRERO DE 1.998.**

CONCURRENTES

SR. ALCALDE PRESIDENTE

Don José López González

SRES. TENIENTES DE ALCALDE

Doña Agustina Campa Artillo
Don Rafael Rodriguez Aranda
Doña Juana Maria Moral Ponce
Doña Concepción Gómez Mendoza

SRES. CONCEJALES.

Don Antonio Benitez Blanco
Don Diego Gonzalez Carmona
Don José Carbonell Santarem
Don Cipriano Moreno Montero
Doña Antonia Romero Ortiz

SECRETARIO

Don Santiago Pozas Ashton

DEJARON DE ASISTIR

Don Andrés Jimenez Moreno
Don Agustín Velazquez Fernandez
Don Juan Luis Jara Delgado

Santiponce a dos de febrero de mil novecientos noventa y ocho.
Debidamente convocados y notificados en forma, del objeto de
deliberación, se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Presidente Don José López González, en primera convocatoria, los Sres.

expresados arriba, que integran la mayoría del Pleno, siendo las trece horas, por la Presidencia se declaró abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

I.-MOCION DE CONDENA Y REPULSA SOBRE EL ATENTADO OCURRIDO EN SEVILLA EN EL DIA DE HOY Y QUE HA DADO LUGAR AL ASESINATO DEL CONCEJAL DEL PARTIDO POPULAR, EN EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, DON ALBERTO JIMENEZ BECERRIL Y DE SU ESPOSA.-

Por la Alcaldía se hace la propuesta de realizar una Moción conjunta de todos los grupos políticos, dándose a continuación lectura a la siguiente propuesta:

Como Portavoz del grupo Municipal de IU-CA, queremos expresar nuestro mas sentido pésame a las familias de Alberto y Ascención; y nuestro apoyo y cariño a Ascención, Alberto y Clara.

Nos unimos al dolor que sufre en estos momentos el Partido Popular y en especial a Juan Luis Jara, como representante del PP en Santiponce, y por la especial vinculación que tenía con Alberto por motivos de su trabajo y la amistad que le unía al matrimonio de Alberto y Ascención.

Queremos hacer llegar nuestra disconformidad, por este doble atentado sangriento, que rompe los proyectos de vida, tanto familiar, como político, de una persona entregada al servicio de su pueblo. Con una gran vinculación de su familia, en su vida política, hasta el punto de encontrar su compañera, la muerte junto a él.

Les desangran de la savia de la vida, en plena juventud, dejando tres hijos sin padres. Por todo ello, mostramos nuestra repulsa contra el terrorismo, actos que no llevan a ningún entendimiento. Y llamamos a la unidad de todos y de todas frente a la violencia de ETA, exigimos el uso contundente de la Ley contra sus cómplices de HB, y mostramos nuestro apoyo a las fuerzas de seguridad en su lucha clara y democrática contra el terrorismo. Y condenamos la violencia y el no entendimiento como acto que coacciona la democracia y la libertad del pueblo español.

Por Don Diego González se expone que con independencia del signo político de cada persona, se une su Grupo a la propuesta del Grupo de Gobierno.

Sometida la propuesta a votación se aprueba por unanimidad y se acuerda remitir testimonio de condolencia al Ayuntamiento de Sevilla, a la Alcaldía, al Grupo del PP y a los familiares de Alberto y Ascención.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las trece horas y quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. asistentes conmigo el Secretario, que certifico.